

ANTROPOLOGÍA AMERICANA

5

ENERO-JUNIO 2018
VOL. 3 - NÚM. 5



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDITORIAL

Uno de los problemas más graves que aquejan a los pueblos indígenas de América Latina, es la expansión de la minería y el uso de procedimientos de extracción altamente contaminantes de las tierras y aguas que se encuentran en sus territorios. Muchas de las empresas dedicadas al extractivismo son de origen canadiense. Por tal motivo, se tiene la creencia de que en Canadá las empresas extractivas tienen menos oportunidad de desarrollarse debido a que supuestamente en ese país, hay políticas de protección al medio ambiente y un mayor respeto a los derechos colectivos de los pueblos originarios, toda vez que se trata de un país que reconoce su naturaleza multicultural.

Contrariamente a esta visión optimista de la «multiculturalidad canadiense», la minería intensiva ha sido fuente de conflictos y preocupaciones por la pérdida y deterioro de los recursos de las Primeras Naciones. Este número de *Antropología Americana* inicia con un artículo del reconocido antropólogo Pierre Beaucage, profesor emérito de la Universidad de Montreal. En esta aportación, el doctor Beaucage analiza los conflictos y acuerdos recientes en Quebec, para mostrar que no existe ningún «modelo canadiense» estable, respecto a las relaciones entre los pueblos indígenas y las empresas extractivas. Hay experiencias que no se pueden generalizar, pues como muestra el autor, a pesar de que existe un marco jurídico común, las situaciones concretas de esta relación con las empresas mineras varían de un pueblo a otro. En esta lucha por la defensa de sus territorios, los pueblos que han salido mejor librados, han sido aquellos cuya movilización ha salido de los estrechos marcos del contexto local. A lo largo de su exposición, el autor acude a la historia para mostrar cómo las relaciones entre el estado canadiense y su política indigenista, llevó a la atomización de los pueblos originarios. No obstante, en el contexto actual han tendido a conformarse frentes intraétnicos amplios por la defensa de sus territorios, encontrando el apoyo y la simpatía de la sociedad civil canadiense. Es el caso de los cris de Quebec y los inuit de Nunavut, así como de los innu de Ekuanitshit.

En la descripción de las relaciones entre empresas extractivas, el Estado y pueblos indígenas en la provincia de Quebec, el autor muestra, a través de diversos ejemplos empíricos, la gran diversidad de las situaciones que impiden hablar de «un modelo » canadiense.

Relacionado con el tema de la defensa de los territorios, a continuación Maya Lorena Pérez Ruiz presenta un análisis sobre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el siglo xx, en el que se transita del reconocimiento de los derechos culturales a la defensa del territorio. La autora plantea que a lo largo del siglo xx se generaron en México políticas de Estado

dirigidas a la población indígena que no pueden ser catalogadas como homogéneas, sino más bien, contrastantes. Así, mientras que a inicios de siglo los pueblos originarios fueron vistos como un obstáculo para la integración nacional, al fin del mismo la diversidad cultural había adquirido el valor de “patrimonio cultural de la humanidad”, siendo motivo de protección y fomento. Para la autora, dicho cambio obedece a la lucha de los indígenas por el reconocimiento de sus derechos colectivos y su propuesta de arribar a una nueva relación con el Estado nacional. A lo largo del artículo analiza desde una perspectiva diacrónica cómo se ha establecido dicha relación, así como la trayectoria de las luchas y demandas de los pueblos originarios, y la manera en que las instituciones gubernamentales se fueron transformaron para responder a dichas demandas.

Finalmente, durante la instauración de las políticas neoliberales y la derrota del movimiento zapatista del sureste del país, paradójicamente se dio un reconocimiento limitado a derechos culturales indígenas, a la vez que se crea un entramado de instituciones educativas respetuosas de la diversidad cultural y se ponen en marcha diversos programas de acción afirmativa de la diferencia cultural. Asimismo, México firma convenios a nivel internacional a favor de los pueblos indígenas y la diversidad cultural, entre los cuales destacan el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989-1990; la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, firmada en el seno de la UNESCO en octubre de 2005 y ratificada por México en 2006; y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2007. No obstante lo anterior, de manera simultánea se impulsa un modelo de sociedad sujeto al predominio de los capitales privados, muchos de corte extractivista, proclives al despojo y explotación desmedida de los recursos naturales y la diversidad biocultural, y que además uniformizan formas de vida, de producción y consumo, acentúan la pobreza y la polarización social.

Durante la reforma neoliberal, se acentuaron los problemas de pobreza en cientos de comunidades indígenas y campesinas, lo que agudizó la migración del campo a la ciudad y la migración internacional. Adriana Cruz-Manjarrez analiza la feminización de la migración a escala global y en particular la feminización de la migración mexicana a Estados Unidos. En este contexto, ha sido posible registrar y cuantificar el incremento en las familias con jefatura femenina en México, así como la incorporación creciente de las mujeres a los flujos migratorios que se dirigen a Estados Unidos. ¿Cómo se da dicha migración?,

¿cómo se organizan las mujeres para emprenderlas?, ¿qué las motiva?, ¿cuáles son sus estrategias? La autora acude a la etnografía y a las entrevistas para documentar la experiencia de la migración de mujeres maya yucatecas que son jefas de familia y viven solas, separadas, divorciadas o son viudas que viven y trabajan en San Francisco, California. Busca conocer por qué dichas mujeres hayan emigrado a Estados Unidos y las razones por las cuales muchas de ellas permanecen solteras. Asimismo, indaga sobre los arreglos familiares que hacen posible que ellas puedan ir a trabajar al otro lado de la frontera. Uno de sus hallazgos, por demás interesante, es el incremento de la soltería y el ascenso de hogares con jefaturas femeninas transnacionales entre las mayas migrantes.

A continuación, Paulina Sabugal Paz presenta un estudio de un fenómeno poco conocido: la migración de mujeres mexicanas en Italia que en su mayoría se fueron a dicho país por haberse enamorado de un italiano. Entre los testimonios recabados por la autora, están los de aquéllas que dicen haber dejado todo: trabajo, casa y familia para llevar a cabo una especie de “sueño europeo”. Desafortunadamente, muchas veces se despierta del sueño, pues el resultado no es como se había imaginado. A través del análisis detallado de 35 entrevistas realizadas a mujeres migrantes mexicanas establecidas en diferentes regiones de Italia y utilizando un enfoque etnográfico, en este artículo la autora analiza el fenómeno de la migración tomando como dimensión del análisis los sentimientos y las emociones como eje propulsor de la migración. Desde luego, la posibilidad de vivir el “sueño europeo” está permeada por una visión que tiende a romantizar a Europa, a ver el viaje y el matrimonio como una forma de ascenso social. A ello hay que añadir las prescripciones de género que tienden a involucrar a las mujeres en relaciones amorosas que no siempre son equitativas. La autora plantea, ciertamente, que este tipo de migración, que aparentemente no se encuentra motivado por una razón política o económica, está fuera de los estudios migratorios en México por su baja consistencia numérica. Como resultado, el proceso de ser mujer en otro país es con frecuencia ignorado. Por tal motivo, en este artículo la autora analiza la relación entre amor y migración, y busca responder a estas preguntas: ¿Qué significa ser esposa, madre o viuda cuando se migra a Italia?, ¿cómo es que la identidad tendría que cambiar o adaptarse?, ¿cuáles son los patrones culturales de México que aún se siguen y cuáles se pierden?

Siguiendo con el tema de la migración, Giselle Chang-Vargas analiza las repercusiones de las migraciones y el turismo en el patrimonio cultural como dos formas de movilidad de personas, pero también de costumbres y artes culinarias en Costa Rica. Plantea que la cultura costarricense se configuró con el aporte de amerindios y migrantes de todos los continentes, entre los que desta-

can los chinos, italianos y afrocaribeños insulares que llegaron en distintas oleadas durante la segunda mitad del XIX a Costa Rica. Ahí no pararon las migraciones, pues en los últimos años ha venido incrementándose el número de inmigrantes proceden de Nicaragua y Colombia. Con la llegada de los inmigrantes se enriquece el patrimonio cultural intangible de la que son portadores los inmigrantes. En este texto, la autora analiza la aportación que las distintas comunidades de migrantes hacen a las artes culinarias y se integran a la cocina regional.

A continuación, se presenta el artículo de Miguel Guevara Chumacero y Vladimira Palma Linares, entorno a los resultados de una investigación arqueológica, etnográfica e histórica con el objetivo de presentar un modelo económico aplicado a bienes de subsistencia en la región de los pantanos de Centla, Tabasco, ocupados por grupos de lengua maya chontal. A través del concepto de microambiente, los autores procuran entender cómo los grupos sociales emplean diversos mecanismos, como la movilidad o la estacionalidad, para acceder a los diversos recursos.

Los autores señalan que las poblaciones actuales en Centla no mantienen actualmente demarcaciones fijas para delimitar la propiedad privada, sino que hacen un uso del territorio de la costa al pantano en el cual incluyen todos los recursos necesarios, creando comunidades autosuficientes. Cada comunidad mantiene un acceso territorial sobre segmentos sustanciales de cada una de las zonas de recursos de subsistencia.

Cierra esta sección el artículo de Martín Ronquillo, cuyo objetivo es explorar algunas variaciones sobre las formas de hacer etnografía desde una narrativa desde el presente etnográfico. Acude a diversas formas de hacer etnografía, acudiendo a diversos autores, sobre todo de la escuela británica, para reflexionar de manera crítica sobre la figura de la objetividad.

Por último, se presentan dos reseñas de libros de reciente aparición, uno relacionado con los temas de religión y Estado laico, y el otro con la *pirekua*, canto purépecha del estado mexicano de Michoacán, el cual ha sido declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Esperamos que este número sea de su agrado.

Cristina Oehmichen-Bazán
Editora